



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°41, sito en Uruguay 714 Piso 1° de esta Ciudad Autónoma de Bs.As. a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaria Única interinamente a mi cargo, comunica por dos días que en los autos “RAHO, Ignacio Matías c/MONTEIRO DA CUNHA, Lorena Carla s/Ejecucion” (Exp. N°22.732/14) el martillero Ernesto Machado (15-5774-3400) subastara los derechos sucesorios que la ejecutada posee en el sucesorio “Monteiro Da Cunha Maria Estela s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. 77.284/04) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°107 con relación a la 1/8 parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Segurola 868/70, de esta ciudad (Circ. 15, Secc. 85, Manz. 100, Parc. 12, matrícula 15-55046). El inmueble tipo edificio de 4 pisos sobre un lote de terreno de 256 m2. Posee acceso principal más local/deposito con cortina ciega y metálica en PB., 1er y 2do. piso se observa cerramientos de vidrio con paños fijos, mientras que el 3er. y 4to. piso poseen balcón, este ultimo de tipo corrido. El remate se llevara a cabo al contado y al mejor postor, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad el día 16 de marzo de 2020 a las 11:15 hs. y retasa a las 11:45 hs. (reserva n° 34880) en las siguientes condiciones: Base U\$S 37.500.-, comisión 3%, seña 30%. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CPCyCN. Se hace saber al adquirente, que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El inmueble no se exhibirá. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Buenos Aires, 3 de marzo de 2020. MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA INTERINA

e. 09/03/2020 N° 11802/20 v. 10/03/2020

Fecha de publicacion: 10/03/2020